

INVESTIGACIÓN EN ÁREAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS BASES CONCURSO 2019

1. **Objetivo:** Este concurso tiene por objetivo fortalecer la investigación en temas propios del ideario de la Universidad, privilegiando la generación de conocimiento de carácter científico en una temática específica dentro de las áreas definidas en el punto 2. El proyecto debe hacer un aporte significativo, mediante un abordaje científico riguroso, cuyos resultados sean difundidos en un evento científico de carácter nacional y la publicación de un libro, además de al menos un artículo a fin de ser publicado en revistas Scopus o WOS Core Collection (ex ISI). Los resultados deben darse a conocer con la colaboración de la Dirección de Comunicaciones.

2. **Áreas Temáticas establecidas:**
 - Matrimonio y familia
 - Educación diferenciada
 - Trabajo, educación y familia
 - Ética de los negocios
 - Sociedad Plural y Libertad Religiosa
 - Teoría de Género: aproximaciones interdisciplinarias
 - Vida y dignidad humana

3. **Requisitos:** Podrán postular los profesores con jornada de la Universidad de los Andes con al menos 22 horas de contrato o médicos de la Clínica Universidad de los Andes que realicen actividades docentes, que conformen un equipo disciplinario o interdisciplinario de investigadores (internos o externos a la Universidad).
 - Con probada trayectoria científica
 - Que confluyan en una temática común abordada con enfoque sociológico y empírico
 - Directamente referida a una de las áreas temáticas establecida
 - Atingente a la realidad nacional

Es requisito adjuntar el formulario con la descripción del proyecto, la justificación de los recursos solicitados en la postulación y los currículums del equipo de investigadores.

4. **Certificaciones y autorizaciones:** Si corresponde, una vez adjudicado el proyecto, se debe contar con un certificado del Comité de Ética de la Universidad de los Andes, donde se indique que el proyecto cumple con las normativas vigentes y los estándares que regulan la actividad científica definidos por Conicyt (proyectos que involucren estudios con seres humanos, material biológico, bases de datos y otros), el cual debe ser entregado a la Dirección de Investigación y Doctorado antes de firmar el convenio.

5. **Criterios de selección:** Los proyectos serán evaluados considerando la capacidad y productividad del equipo de investigadores, calidad de la propuesta, potencial impacto, novedad científica y viabilidad. Se citará a una presentación oral del proyecto. El concurso será sancionado por un Comité ad hoc compuesto por investigadores internos y/o externos a la universidad, de reconocida trayectoria científica en las temáticas en estudio. El Comité tendrá la facultad de declarar desierto el concurso

- 6. Beneficios:** Se otorgará un máximo de \$20.000.000 para un proyecto de hasta dos años de duración. Se podrá asignar un máximo de \$6.000.000 para honorarios de investigadores (hasta \$3.000.000 para el investigador responsable, con dedicación de 12 hrs. semanales y hasta \$2.000.000 para cada coinvestigador, con dedicación de 4 hrs. semanales, por todo el período de duración del proyecto). Para pago de ayudantes el máximo será de \$100.000 y para tesis \$150.000 mensuales, hasta por 11 meses cada año para cada uno. Además se podrá financiar la venida de un investigador extranjero con destacada trayectoria en la temática del estudio, la realización de un evento científico de carácter nacional, gastos operacionales, bienes de capital u otros ítems que se requieran para el correcto desarrollo de la investigación.
- 7. Compromisos:** El proyecto debe culminar con la publicación de un libro que difunda el o los resultados de la investigación, evento y/o visita que se realice. Adicionalmente se deberá publicar al menos un artículo en revista científica (Ciencias Naturales: Scopus Q1 y WOS Core Collection Q1 o Q2; Ciencias Sociales: Scopus Q1 o Q2 y WOS Core Collection; Humanidades: Scopus y WOS Core Collection).
- 8. Postulaciones y plazos:** Las postulaciones se realizarán a través del sistema de postulación FAI en línea <http://fai.uandes.cl>. Quienes ingresen por primera vez al sistema, deberán registrarse con mail @uandes.cl o @miuandes.cl y actualizar todos sus datos (datos personales y de investigación). A través del email registrado será notificado del envío de su postulación a validación, del resultado de esta validación por su unidad académica y del resultado de su postulación por la Dirección de Investigación y Doctorado.

El cierre de las postulaciones es el **martes 26 de marzo a las 23:59 hrs.** y los validadores tendrán plazo hasta el lunes 1 de abril a las 18:00 hrs. para respaldar cada postulación.